



**PLAN DE DESARROLLO**  
**Facultad de Ciencias Jurídicas y**  
**Políticas**  
**2014 - 2020**

**ACTUALIZACIÓN PERÍODO 2018- 2020**

**Dirección General de Planificación y Desarrollo**

## TABLA DE CONTENIDOS

1	PALABRAS DEL DECANO .....	3
2	LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.....	4
3	RESEÑA DE LA FACULTAD .....	5
4	DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO .....	6
5	VISIÓN Y MISIÓN DE LA FACULTAD .....	9
6	ESTRATEGIA.....	10
6.1.1	<i>Tema Estratégico n°1: Liderazgo en la Formación de Talentos a Nivel Local y Regional.....</i>	11
6.1.2	<i>Tema Estratégico n°2: Referente en I+D+i+e para los ejes prioritarios del Desarrollo Regional.....</i>	13
6.1.3	<i>Tema Estratégico n°3: Vinculación Activa y Efectiva .....</i>	14
6.1.4	<i>Tema Estratégico n°4: Gestión Moderna y Competitiva .....</i>	15



Universidad  
**ARTURO PRAT**  
del Estado de Chile

Los desafíos para la educación superior en los tiempos que corren son enormes. Día a día aparecen nuevas exigencias que nos imponen la necesidad de una modificación constante de nuestras prácticas, de manera de poder continuar en un proceso de mejora continua. Se trata, pues, de un verdadero ideal regulativo, que implica profundizar la idea de una educación pública de calidad.

Es en tal contexto que creemos que el presente documento constituye un aporte en el transitar de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas hacia una unidad de mediana complejidad. Con el trabajo realizado en estos años nuestra Facultad se ha logrado posicionar como una de las unidades académicas más solventes al interior de la Universidad, y ha conseguido situarse en lugares de vanguardia en el concierto nacional en la discusión de temas que son preciados en la consolidación de una sociedad en donde prime la democracia constitucional.

El acento en los Derechos Fundamentales de todas las personas se encuentra en el centro de nuestro actuar, y creemos que la actualización de nuestro Plan de Desarrollo da cuenta de ello. A nivel de pregrado todas las carreras que se imparten en esta unidad se encuentran acreditadas por 4 años, lo que garantiza un estándar de calidad adecuada en la docencia y en el aseguramiento de los procesos de calidad, es nuestro deber mantener esas condiciones y profundizarlas. Pero más aún, hemos comenzado con fuerza un trabajo con miras a proyectar la investigación y la formación continua y de postgrado. En efecto; hoy la Facultad cuenta con tres programas de Investigación: a) El Núcleo de Estudios Criminológicos de la Frontera (Necfron); b) el Programa "Interculturalidad, Tierras, Aguas y Derecho Indígena (ITADI) y, c) El Programa de Género y Derechos Fundamentales. Cada uno de ellos ha presentado su propuesta de trabajo a un horizonte de cinco años con lo mejorarán notablemente los índices de productividad científica, como ya comienza a verse.

Esta nueva realidad es recogida en el presente instrumento, el que nos servirá de guía para que, en momentos que el cansancio y la decepción nos invadan, nos recuerde la necesidad de cumplir con el imperativo categórico propio de una Universidad Pública: Trabajar por el engrandecimiento de la República, una República en que todas y todos tengan cabida.

**Hans Mundaca A.**  
**Decano**  
**Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas**

## 2 LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

La Universidad Arturo Prat, fundada en 1984, es continuadora del Instituto Profesional de Iquique (fundado en 1981), derivado a la vez de una sede más pequeña y joven de la Universidad de Chile. Cuenta, por tanto, con una historia institucional de más de cincuenta años, orientando su quehacer a la formación de profesionales, posgraduados y técnicos, como también a la investigación y la vinculación.

Nuestra Institución Universitaria, miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas Tradicionales, está constituida por su Casa Central ubicada en Iquique, además de los Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Calama, Antofagasta, Santiago y la Sede Victoria.

### VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

La Universidad Arturo Prat, logrará ser reconocida como una Institución regional de Educación Superior comprometida en la formación continua de técnicos, profesionales y posgraduados, en todas sus modalidades, capaces de contribuir mediante la generación, transferencia y aprendizaje de conocimientos, al desarrollo económico, social y cultural del país.

Para ello, la Universidad consolidará su Modelo Educativo centrado en el aprendizaje, se vinculará de forma efectiva con los sectores productivos y sociales, mejorará de manera sostenida los resultados en el desempeño y gestión institucional, y el desarrollo de la investigación y aplicación del conocimiento científico en áreas prioritarias de la Universidad.

### MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Somos una Universidad Estatal, de carácter regional, que busca contribuir a la formación académica de calidad en todas sus modalidades, con énfasis en la continuidad de estudios desde el nivel de formación técnico y profesional hasta el postgrado.

En los ámbitos de Docencia, Investigación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento, fomentamos la generación, transferencia y difusión de las ciencias, las humanidades, las tecnologías y las artes, vinculado con el desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país.

Como Universidad del Estado promovemos la movilidad social, el vínculo con los pueblos originarios, la integración transfronteriza y la interculturalidad.

### 3 RESEÑA DE LA FACULTAD

El surgimiento de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas es producto de la reestructuración académica institucional, planteada por la Universidad en el año 2012, iniciándose su trayectoria a partir del mes de agosto de ese mismo año, con la concurrencia de las carreras de Trabajo Social y Derecho. Sus dependencias centrales se ubican en el edificio de lo que previamente fue la Escuela de Derecho.

Las carreras que acoge la Facultad, se dictan en Iquique con ingreso PSU y en las diversas Sedes y Centros Docentes y de Vinculación de la Universidad, así se imparte la carrera de Trabajo Social, plan trabajador, en la Sede Victoria y los Centros Docentes y de Vinculación de Santiago y Arica, las que se encuentran en proceso de cierre y la carrera de Derecho, plan trabajador, en los Centros Docentes y de Vinculación de Arica y Calama, también en proceso de cierre.

Además, se dicta la carrera de derecho en la Sede Victoria, con ingreso PSU, la cual a la fecha se encuentra vigente. La carrera, en esta Sede, se abrió en 1991, para ser cerrada al año siguiente, sin embargo, en el año 2006, se decidió por la autoridad central, la reapertura de la carrera en Victoria, a partir desde el año 2007.

En su origen tanto Derecho como Trabajo Social se iniciaron en el Departamento de Ciencias Sociales, siguiendo un proceso diferenciado. Derecho adquiere su autonomía en el año 1999, creándose la Escuela de Derecho. Su trayectoria ha estado marcada por una mejora sostenida en el tiempo que culmina en la reestructuración de su plan de Estudios, aumento de los puntajes de ingreso PSU, incremento de su planta académica con jornada, consolidación de la Clínica Jurídica, regularidad en la publicación de la Revista Corpus Iuris Regionis y en la adjudicación del Convenio de Desempeño (Mecsup UAP 1112).

Trabajo Social, a su turno, se inició como plan especial vespertino en el año 2001, admitiendo ingreso tradicional PAA-PSU a partir del año 2004. Progresivamente la carrera fue perdiendo matrícula como consecuencia del aumento de la oferta universitaria en la Región y debido al cierre del programa vespertino. La estabilización de la matrícula se produce en el año 2012 tras obtener dos años de acreditación. Actualmente se ha iniciado un intenso proceso de innovación que se expresa en la ampliación de los espacios para realizar prácticas profesionales, la integración de la carrera a la Clínica Jurídico-Social, se han contratado nuevos académicos y se está desarrollando la revisión y propuesta del nuevo plan de estudios en colaboración con el CIDEP. Dichas acciones permitirán el aseguramiento de la calidad de la carrera de Trabajo Social.

## 4 DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

Para dar inicio al diagnóstico, resulta necesario considerar que actualmente la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas ha iniciado un tránsito a configurarse como una unidad académica de mediana complejidad, con miras a futuro asumir un rol complejo en el desarrollo de las disciplinas en las que posee pertinencia.

En tal sentido, las premisas que configuran el diagnóstico realizado dice relación con recorrer el camino trazado y alcanzar la meta así formulada. De esta manera, las premisas con las que se cuentan en el análisis corresponden a las de Recursos Humanos, Estudiantes, Investigación y Desarrollo, Imagen Institucional y Mercado.

Cada una de las referidas dimensiones establece el marco de análisis que permitirá conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, y así el poder concretar las acciones necesarias para concretar el presente plan.

Si se debiera precisar algún factor transversal a cualquier análisis, este se encuentra definido por el aumento de la oferta de las carreras de Derecho y Trabajo Social en las zonas donde nos encontramos insertos (Tarapacá y Malleco), lo que fuerza a generar una proceso que en lo inmediato que permita mantener el ingreso de estudiantes de pregrado, y obliga a proyectar en el corto plazo una oferta académica de postgrado y el desarrollo de investigación a través de los grupos de investigación creados al interior de ésta, de manera de diversificar el trabajo que esta desarrolla.

FORTALEZAS	
Premisa	Descripción
RRHH	<ul style="list-style-type: none"><li>Equipo humano especializado, entusiasta y proactivo en torno a la construcción de un proyecto académico de calidad en la Facultad.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Aumento de la planta docente con nuevas contrataciones.</li></ul>
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"><li>Formación disciplinaria en vías de consolidación respondiendo adecuadamente a las necesidades formativas insertas en las dinámicas sociales, nacionales y regionales.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>El grado de licenciado que se otorga permite a los titulados acceder a formación de postgrado, en Chile y el extranjero.</li></ul>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Alto grado de identificación de los estudiantes con sus carreras, lo que ha permitido una relación y comunicación fluida y comprometida con los objetivos estratégicos de la Facultad.</li></ul>

Premisa	Descripción
Imagen Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Instancias formales para el cumplimiento de propósitos y objetivos en coherencia con la planificación de la Facultad y la Misión de la misma.</li> </ul>
Investigación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso de las carreras con la mejora continua, a través de indicadores de calidad en la educación superior, reflejado en procesos de autoevaluación y acreditación.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Intensa vinculación con el medio a través de actividades de extensión y de las prácticas profesionales, así como con la consolidación de la Clínica Jurídico-Social, que a su vez, permiten la articulación teórico práctica de los procesos de formación académica.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aporte del convenio de desempeño y mejoras implementadas desde los remediales de acreditación de Trabajo Social, permitirán innovación y adecuación a nuevas exigencias didácticas en el proceso de enseñanza.</li> <li>• Incipiente productividad en el área de la investigación y conformación de redes de inter universidades a través de la revista Corpus Juris.</li> </ul>
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La demanda de las carreras es concordante a los cupos dispuestos en la oferta académica.</li> </ul>

### OPORTUNIDADES

Premisa	Descripción
Investigación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos estatales para el fomento de investigación-desarrollo-innovación (I+D+i)</li> </ul>
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Demanda en capacitación y en educación continua en las áreas específicas de la Facultad.</li> </ul>
Vínculos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asociatividad y colaboración con otras universidades y centros de investigación para realizar actividades académicas de formación y vinculación.</li> </ul>
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altos índices de empleabilidad en las carreras, los que superan el 90%.</li> </ul>

DEBILIDADES	
Premisa	Descripción
Docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el contexto de consolidación de la Facultad, existe la necesidad de definir el número de docentes que se requiere para satisfacer la demanda del Plan de Formación Curricular.</li> </ul>
Investigación y Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividad de investigación disminuida con baja tasa de publicaciones y de participación en proyectos concursables.</li> <li>Incipiente conformación de redes de contacto, colaboración y trabajo, tanto nacional como internacional.</li> </ul>
Postgrados	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia de programas de postgrado y continuidad de estudios en la Facultad.</li> </ul>
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Necesidad de un plan de difusión de actividades de la Facultad que permita optimizar recursos institucionales.</li> </ul>
Interno	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incipiente planificación de remediales en indicadores de retención y titulación de las carreras de la Facultad.</li> </ul>

AMENAZAS	
Premisa	Descripción
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Políticas inadecuadas e inciertas de asignación de recursos gubernamentales para Universidades con bajo aporte fiscal directo y de zonas extremas.</li> </ul>
Estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en competencias de entrada de los estudiantes, que inciden en el proceso de formación del perfil de egreso.</li> </ul>
Mercado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento de la oferta académica en las áreas de Derecho y Trabajo Social en la Región.</li> </ul>



### VISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, busca ser reconocida como un centro académico de prestigio en la zona norte del país en las áreas del Derecho, Trabajo Social, Políticas Públicas y Procesos Políticos Regionales y para ello aspira a desarrollar sus proyectos potenciando su presencia en el espacio regional, así como su integración a redes nacionales e internacionales, buscando a ser un referente nacional por la calidad de su docencia, consolidando la aplicación del modelo educativo institucional; el desarrollo de la investigación y la aplicación del conocimiento científico, en áreas definidas como prioritarias y el servicio a la sociedad, vinculándose de manera efectiva con los diversos sectores de la misma.

### MISIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas es una unidad académica perteneciente a la Universidad Arturo Prat, institución estatal de carácter regional y, cuyas actividades prioritarias son la formación académica de calidad y la investigación en el ámbito jurídico y de la intervención social, ocupándose igualmente del fomento del estudio, generación, difusión y transferencia de conocimiento al servicio del desarrollo social, cultural y económico de las personas, las comunidades regionales y del país.

La Facultad se encuentra comprometida con la promoción de la movilidad social, el favorecimiento de la integración transfronteriza y la promoción de la interculturalidad.

## 6 ESTRATEGIA

La estructura de la estrategia se basa en la definición de áreas esenciales para el desarrollo institucional, denominados Temas Estratégicos. Estos temas identifican la priorización institucional frente a los desafíos que debe asumir para favorecer niveles de eficacia, así como el cumplimiento de su Misión y Visión.

A partir de estos temas, se identifican objetivos orientados al fortalecimiento de la institución a través de la docencia, investigación y vinculación. A su vez, se presenta un cuarto tema, que entrega soporte estructural al cumplimiento de los otros temas estratégicos, asociado a la gestión institucional.

Es así que nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas se concentrará en dar respuesta en todos los Temas Estratégicos, especialmente relacionados a la Docencia, Vinculación e Investigación, para alcanzar las metas de gestión propuesta y así contribuir al crecimiento de la Universidad Arturo Prat al año 2020.

### 6.1.1 Tema Estratégico nº1: Liderazgo en la Formación de Talentos a Nivel Local y Regional

Objetivo Estratégico: Incrementar sostenidamente el resultado de los procesos formativos, académicos e institucionales, para todas sus modalidades.			
Objetivos	Estrategias	Meta	Indicador
Mejorar los resultados de los procesos formativos al interior de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.	Implementación progresiva de un sistema de medición continua de la calidad y eficiencia del proceso de enseñanza, a través de Prueba de Logros.	88%	Tasa de Aprobación
	Implementar Programa de Detección y Apoyo del/la Estudiante en Riesgo Académico (PDAERA) Desarrollo de Rúbricas, pautas de evaluación y mecanismos de evaluación objetivos (Evidencias de uso de rúbricas, cedularios y pruebas escritas anónimas)	82%	Tasa de Retención por Cohorte
Aumentar el número de docentes con grado académico	Contratación de profesores con grado académico	Aumentar en un 20 % en un trienio.	Tasa de Académicos Postgraduados (incluye especialidades médicas)
Mejorar los resultados de Egresos de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.	Implementación en Clínica Jurídica de Actividades y talleres prácticos para estudiantes de carreras adscritas a la Facultad	35%	Tasa de Egreso
Desarrollar e implementar plan de acción destinado a disminuir el tiempo de titulación PSU.	Formulación de plan de acción e implementación del mismo; generación de medidas o remediales para pronta titulación; revisión de actividades de titulación; rediseño de exámenes de grado y generación de tutorías especiales; contratación de asesorías y profesores para estos efectos.	26%	Tasa de Titulación Total por Cohorte
		25%	Tasa de Titulación Oportuna
Mejorar la empleabilidad de los estudiantes que se encuentran en su primer año de titulados	Posicionar y empoderar las carreras de la Facultad en los distintos espacios sociales de la región donde se imparten.	94%	Tasa empleabilidad primer año de titulados

**Objetivo Estratégico: Mantener niveles de efectividad de la oferta académica institucional en todas sus modalidades**

Objetivos	Estrategias	Meta	Indicador
Diseñar, aplicar y evaluar plan de acción destinado a sustentar en el tiempo la pertinencia de la formación ofrecida por la Facultad.	* Realización de actividades de consulta a informantes clave; participación en congresos o jornadas de docencia universitaria y sobre planes de formación; capacitación en construcción y evaluación de planes de formación. * Actualización Permanente de la Oferta de Pregrado, considerando el rediseño Curricular Carrera de Derecho Evaluación y Ajuste Microcurricular carrera de Trabajo Social	100%	Tasa de programas curriculares renovados
Satisfacer las necesidades de educación de los estudiantes a nivel local, regional y nacional.	Afianzar una oferta atractiva en las áreas de interés local, regional y nacional.	Mini. 95%	Índice de cobertura de vacantes ofrecidas
Diseñar , en alianza con la unidad de admisión, un plan de estrategias para aumento de postulaciones PSU en 1ra y 2da preferencia	Implementación de actividades de promoción y difusión de las carreras, a través de proyectos de extensión financiados por la Dirección de Admisión.	Sobre 85%	Matrícula Estudiantes en Primera y Segunda Preferencia
Incorporar a las carreras de la Facultad a los procesos de acreditación.	Confección de informe de autoevaluación. Realizar Autoevaluación periódica de las carreras adscritas a la Facultad.	100%	Tasa de Carreras Acreditadas

**Objetivo Estratégico: Aumentar la cobertura y satisfacción de los servicios de apoyo integral al estudiante durante su proceso de formación**

Objetivos	Estrategias	Meta	Indicador
Desarrollar e implementar plan de acción destinado a aumentar la retención de primer año.	Formulación de plan de acción; formulación de tutorías específicas para la Facultad; capacitación a docentes, en nuevas formas de enseñanza y utilización de TIC's; revisión y capacitación en formas de evaluación y calificación; contratación de asesorías para estos efectos.	Aumentar en un 5% respecto al año anterior.	Número de Estudiantes en Programas de Tutorías
Mejorar el grado de satisfacción de los estudiantes	Capacitación al personal en aspectos administrativos y buen trato. Optimizar los procesos administrativos y académicos involucrados en el proceso de formación.	Sobre 78%	Grado de Satisfacción Estamento estudiantil

**6.1.2 Tema Estratégico nº2: Referente en I+D+i+e para los ejes prioritarios del Desarrollo Regional**

<b>Objetivo Estratégico: Aumentar la productividad científica institucional</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Fortalecer el área de investigación de la facultad	Se formularán líneas de investigación de la facultad, desarrollando el currículum de la misma; se deberá potenciar la Revista de la Facultad, como instancia de publicación y de consolidación de redes de investigación y se fomentará la participación de académicos en congresos de carácter nacional e internacional.	Índice sobre 5,5 anual	Índice de impacto de publicaciones
Promover y desarrollar acciones tendientes a la difusión del conocimiento y prácticas docentes de la facultad.	Fomento a la formulación de proyectos de innovación; fomento en la generación de artículos o papers docentes; generación de un repositorio digital de trabajos de titulación de estudiantes de la Facultad; realización de capacitaciones periódicas y para estos efectos contratación de las asesorías correspondientes.	Incremento de un 2 % anual	Número de Publicaciones WOS ISI Scielo Scopus

### 6.1.3 Tema Estratégico nº3: Vinculación Activa y Efectiva

**Objetivo Estratégico: Aumentar la presencia referencial de la universidad, a nivel local, nacional e internacional en temas prioritarios en sus entornos significativos.**

Objetivos	Estrategias	Meta	Indicador
Desarrollar un plan de vinculación de impacto regional.	Actualizar intranet, difusión de actividades académicas de la facultad a través de plataformas virtuales de redes sociales e intranet, difusión de actividades de Facultad en medios de comunicación; incorporar en el plan de vinculación actividades de foco contingente.	Aumentar en un 10 % respecto al año anterior	Número de actividades de divulgación organizadas por la institución
Difundir y promover los programas de movilidad estudiantil	Realizar charlas a los estudiantes, en coordinación con encargada de la Oficina de Movilidad estudiantil.	1 actividad anual, para programas de movilidad estudiantil internacional.	Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional

**Objetivo Estratégico: Aumentar la identificación y vinculación institucional con futuros, actuales y ex estudiantes de la UNAP**

Objetivos	Estrategias	Meta	Indicador
Diseñar e implementar actividades de vinculación con titulados de nuestra Facultad, en coordinación con la oficina de Egresados.	Desarrollar acciones que tiendan a incrementar los vínculos con los titulados, en coordinación con la oficina de egresados; recoger sus necesidades de actualización y hacerlos partícipes de las actividades de la Facultad o de las carreras que la conforman.	1 anual	Número de participantes en encuentros de ex estudiantes
	Generar plataformas virtuales de redes sociales con titulados, por carrera y/o facultad.		
Fortalecer grado de relación con los futuros estudiantes de la Facultad.	Participar en las actividades convocadas por la UNAP. Organizar actividades conjuntas entre las carreras de la Facultad.	1000	Número de potenciales estudiantes UNAP que participan en actividades de difusión

#### 6.1.4 Tema Estratégico nº4: Gestión Moderna y Competitiva

<b>Objetivo Estratégico: Fortalecer capacidades de los equipos académicos, técnicos y profesionales de la institución.</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Formular e implementar un plan de desarrollo docente.	Realizar programas de capacitación.	aumentar en un 5% anual.	Capacitación Institucional
Formular e implementar un plan de desarrollo docente (doctorado)	La estrategia contemplará recursos necesarios para facilitar la integración de académicos en programas de posgrado resguardando la incidencia en la sustentabilidad de los programas de doctorado.	aumentar en 10 % en el período	

<b>Objetivo Estratégico: Incrementar los desempeños y satisfacción del cuerpo académico y administrativo institucional</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Mejorar el grado de satisfacción de los académicos	Procurar las condiciones laborales propicias para el desempeño de su labor	Mantener sobre 75%	Grado de satisfacción funcionarios
Mejorar el grado de satisfacción de los administrativos	Procurar las condiciones laborales propicias para el desempeño de su labor		

<b>Objetivo Estratégico: Aumentar los niveles de eficacia reflejada en resultados de procesos académicos</b>			
<b>Objetivos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Meta</b>	<b>Indicador</b>
Asegurar la gestión eficiente y eficaz de los procesos administrativos de la facultad	Diseñar y socializar protocolos de gestión administrativa, en los distintos estamentos de la Facultad; calendarización de acciones control de procesos bajo la responsabilidad de los directores de área.	Disminuir 10%	Tiempo medio de respuesta a solicitudes